libremente, conforme á la Constitucion, el poder legislativo como representantes del pueblo. La reunion del Congreso ha sido uno de los votos mas sinceros del Ejecutivo; la convocatoria se expidió antes del completo triunfo de las armas nacionales; no se ha omitido esfuerzo para facilitar las elecciones; los ciudadanos, al emitir sus sufragios, han gozado de la mas ámplia libertad, y el gobierno ha anhelado el grande acontecimiento de este dia, como el complemento de las victorias del pueblo; como la consumacion de la revolucion progresista; como el principio de una era nueva, en que el patriotismo, la prudencia y la constancia, afirmen y consoliden para siempre en nuestra patria las instituciones democráticas.

"No encontrais, señores diputados, al país en la misma situacion en que lo dejó el Congreso disuelto la funesta noche del 17 de Diciembre de 1857, ni venís, por lo mismo, á presenciar y terminar la restauracion de aquel estado de cosas. Al desencadenarse la guerra con todas sus calamidades en toda la extension de la República, causó males profundos, hondas heridas que aun no pueden restañarse. Pero en el mismo ardor de la contienda, el pueblo sintió la imperiosa necesidad de no limitarse á defender sus legítimas instituciones, sino de mejorarlas, de conquistar nuevos principios de libertad, para que el dia del vencimiento de sus enemigos, no volviese al punto de partida de 1857, sino que hubiera dado grandes pasos en la senda del progreso, y afianzado radicales reformas que hicieran imposible el derrumbamiento de sus instituciones. El gobierno comprendió que era de su deber ponerse al frente de ese sentimiento nacional, y desplegar una bandera que fuese á un tiempo la extirpacion de los abusos de lo pasado y la esperanza del porvenir.

"De aquí nacieron las leyes de Reforma, la nacionalizacion de los bienes de manos muertas, la libertad de cultos, la independencia absoluta de las potestades civil y espiritual, la secularizacion, por decirlo así, de la sociedad, cuya marcha estaba detenida por una bastarda alianza en que se profanaba el nombre de Dios y se ultrajaba la dignidad humana. La Reforma prestó aliento á los denodados defensores de la Constitucion; la reforma ha sido sancionada por el voto unánime de los pueblos, y las leyes que la decretaron son parte esencial de nuestras instituciones.

"El gobierno, que desde que residió en Guanajuato procuró la reunion del Congreso sin poderla lograr por circunstancias superiores á la voluntad de los representantes, no pudo sacrificar la sustancia á la forma, y se determinó á ejercer la facultad legislativa en cuantas materias era necesaria. Así lo reclamaron las legislaturas de varios Estados, y de estos no ha habido uno solo que no haya ocurrido al Ejecutivo pidiéndole medidas que importaban la facultad de legislar, facultad que autorizaban las circunstancias, y que hacian indispensables

las vicisitudes de la contienda, y facultad de que el Ejecutivo anhelaba desprenderse ante la representacion nacional.

"Acepto ante esta asamblea, ante mis conciudadanos todos y ante la posteridad, la responsabilidad de todas las medidas dictadas por mi administracion y que no estaban en la estricta órbita constitucional, cuando la Constitucion derrocada y tenazmente combatida habia dejado de existir, y era, no el medio del combate, sino el fin que en él se proponia alcanzar la República.

"Notorios son al mundo los acontecimientos que han señalado la guerra civil, en que al fin fueron vencidos los enemigos de nuestra libertad. No es de este momento referir estos sucesos á una asamblea en la que descubro á muchos de los eminentes ciudadanos que en los consejos y en los campos de batalla han servido con denuedo á la causa de la Constitucion y la Reforma, y cuya eleccion es sin duda una prueba completa de que el pueblo acepta y aprueba los principios que han sido personificados por sus escogidos.

"El pueblo ha luchado con constancia contra sus opresores, y alcanzado victorias espléndidas en casi todo el territorio. Los Estados todos hicieron esfuerzos inauditos en favor de la libertad: mientras la invicta Veracruz rechazaba el recio empuje de la reaccion, mil caudillos se cubrian de laureles en Michoacan y en Guerrero, en Zacatecas y en Durango, en Nuevo-Leon y Tamaulipas, en Sonora y Sinaloa, y al fin la espada victoriosa del héroe de Calpulalpam abrió las puertas de esta hermosa capital al gobierno legítimo, dando el golpe de gracia á los usurpadores.

"Desde entonces comenzó para el país y para el gobierno una nueva época llena de dificultades y conflictos. La lucha habia concluido: era menester comenzar una obra de reparacion y de reorganizacion. La guerra, la opresion, todo lo habia desorganizado. Quedaban complicaciones y dificultades en todos los ramos de la administracion pública, desde las instituciones municipales hasta las relaciones exteriores. Relajado el hábito de obediencia, confundidas las atribuciones durante la lucha, parecia difícil restaurar la unidad nacional.

"Y sin embargo, debo decirlo con satisfaccion: gracias al buen sentido de los Estados y de la mayoría de nuestros conciudadanos, las dificultades que se preveian, ó no se han presentado, ó han ido desapareciendo, y la Federacion se encuentra compacta, firme, unida por el vínculo constitucional, y dispuesta á sostener las instituciones y á acatar las leyes que expida esta augusta asamblea.

"Las relaciones exteriores del país ofrecian grandes complicaciones creadas por la reaccion, que legó al país amargos males que serán leccion provechosa para lo futuro.

"El gobierno se vió en la necesidad de hacer salir de la República al embajador de España, al delegado apostólico y al ministro de Guatemala, por la

parte que habian tomado en nuestras contiendas civiles y el apoyo que habian prestado á la faccion rebelde.

"Esta medida no ha sido un rompimiento con España y Guatemala, naciones ambas con las que ligan á la República lazos indisolubles de orígen y de raza, y es de esperar que el gobierno de S. M. C. y el de nuestros vecinos meridionales, procediendo con equidad y justicia, restablezcan sus relaciones diplomáticas con México, bajo el pié de franqueza y cordial amistad que nunca debieron perder, resolviendo las cuestiones pendientes por los medios usuales entre las naciones civilizadas. No faltan motivos de queja contra Guatemala, que el gobierno hará valer oportunamente.

"En cuanto á la expulsion del delegado apostólico, no hay en ella ni cuestion diplomática ni ataque á la libertad religiosa. Con el gobierno temporal de Roma, la República conservará las mismas relaciones que con los de las otras potencias, y las leyes que aseguran la libertad de cultos, no se oponen á que los católicos residentes en el país mantengan libres relaciones con el gefe de su religion, pero solo en lo espiritual.

"Con los Estados-Unidos de América se mantienen las mas cordiales y amistosas relaciones, desde que el gobierno americano reconoció al constitucional de la República.

"Se han restablecido las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, la Francia y la Prusia.

"Están en vía de arreglo las dificultades pendientes, y todo pacto que el Ejecutivo celebre para allanarlas, será revisado conforme á la Constitucion, por el Congreso, que cuidará, sin duda, de la honra y del decoro de la nacion.

"Con todas las demas potencias de ambos continentes se conservan buenas relaciones.

"Los extranjeros disfrutan en el país de toda clase de garantías y encuentran fraternal acogida.

"El Ejecutivo ha procurado ayudar á los Estados á restablecer en su régimen interior el órden constitucional, sin mezclarse en sus cuestiones interiores. Las Legislaturas están ya reunidas, y se ocupan, unas de formar las constituciones de los Estados, y otras de consolidar la paz y mejorar la administracion.

"Algunas partes de la República demandan medidas de un carácter excepcional, que el Ejecutivo propondrá al Congreso.

"Yucatan es presa de la anarquía; su territorio se ha dividido en dos Estados, y por desgracia allí la raza indígena ha sido vendida por ávidos especuladores y reducida á la esclavitud en país extranjero. El Gobierno, para lavar esta mancha, ha dictado cuantas medidas cabian en sus facultades.

"En Sonora la guerra de castas causa horribles estragos, y el gobierno,

contando con la cooperacion de los Estados vecinos, le ha impartido todos los auxilios de que podia disponer.

"A los demás Estados se les han hecho cuantas concesiones han pedido en favor de la instruccion pública y la beneficencia.

"La solicitud del Gobierno se ha extendido hasta la Baja California, dictando las medidas que reclamaba como las mas á propósito para desarrollar sus elementos de prosperidad.

"Se ha procurado mejorar la situacion del Distrito federal, de modo que sus ciudadanos gocen de los beneficios de nuestras instituciones.

"Se ha asegurado á la imprenta la mas ámplia libertad de que jamas ha gozado en la República, dándole la garantía del jurado, y tampoco han encontrado la menor traba los derechos de reunion y de peticion.

"Se han dictado las medidas convenientes para la pronta reorganizacion de la guardia nacional, de modo que sea el apoyo de las instituciones sin causar gravámenes al erario.

"El Gobierno, al llevar á cabo las leyes de Reforma, no ha omitido esfuerzo por conservar y mejorar las instituciones de beneficencia, poniéndolas bajo su inmediata vigilancia para hacerlas realmente útiles y provechosas.

"Han sido restablecidos los tribunales cuidándose eficazmente de la pronta y cumplida administracion de justicia, y á ellos están sometidos los culpables de grandes atentados contra la nacion, para que se haga efectiva su responsabilidad conforme á las leyes.

"El pueblo disfruta ya del beneficio que le hizo la Constitucion de abolir las costas judiciales.

"Se ha acordado el modo de dotar al Distrito de códigos completos que serán la gran mejora de la administracion de justicia.

"Los grandes establecimientos de instruccion pública, que son una de las mas bellas glorias de nuestro país y de los que brotará la semilla que mejore y engrandezca á la República, estaban unos á punto de perecer y otros completamente cerrados. El Gobierno creyó que uno de sus primeros deberes era restaurarlos, y así lo ha hecho con todo afan, encontrándose ya abiertos y notablemente mejorados todos los colegios de la capital.

"La sociedad anhela con la libertad grandes mejoras materiales: ellas han ocupado la atencion preferente del Ejecutivo, que ha podido en un corto período decretar las medidas necesarias para la construccion del ferrocarril entre México y Veracruz, y la de otra vía férrea entre Chalco y Méxice.

"Despertado el espíritu de empresa y de asociacion, quedan estudiadas y preparadas otras mejoras, para cuya realizacion el Gobierno está seguro de que contará con el concurso del Congreso.

"La hacienda pública se encuentra en lamentable situacion, que no pueden remediar las leyes de Reforma ni la nacionalizacion de los bienes de manos muertas, en medio de las circunstancias apremiantes del momento y de urgencias que no admiten demora. Estrictas economías, buena fé y severidad en la distribucion de los fondos públicos, son indispensables para crear el erario nacional.

"El Gobierno ha procurado en los presupuestos los ahorros compatibles con el buen servicio público, y reconoce la necesidad de dictar medidas enérgicas y de un carácter demasiado grave para arreglar la deuda pública y contar con alguna parte de las rentas para cubrir los gastos precisos de la administracion.

"Se ha cuidado de llevar á cabo la nacionalizacion de los bienes de manos muertas, operacion que por el gravámen que pesa sobre las otras rentas y por el que es resultado de la guerra civil, no ha podido proporcionar las ventajas que en una situacion normal produciria.

"Grandes economías resultan de la reduccion de la fuerza armada llevada á cabo por el Gobierno. Los que fueron apoyo de la opresion y de la tiranía, fueron despedidos del servicio como indignos de llevar las armas de la República. Para proceder, sin embargo, con justa equidad, se instituyó una junta calificadora para rehabilitar á los militares de algun mérito, que por circunstancias ajenas á su voluntad, se encontraron alguna vez en las filas reaccionarias y siguieron despues en cuanto les fué posible las banderas del pueblo.

"Los defensores de la libertad, los que con mas entusiasmo defendieron en los campos de batalla los principios democráticos, han ido regresando á sus hogares, pero dispuestos siempre á volver á la defensa de nuestras instituciones.

"El Gobierno ha concedido algunas recompensas á individuos del ejército libertador, particularmente á los que quedaron mutilados é inutilizados; pero estas recompensas que dictaba un sentimiento de gratitud y de justicia, no embarazan en nada la reforma y reduccion del ejército permanente que tenga á bien acordar el Congreso.

"Aun durante la guerra no se expidieron mas de 315 despachos militares, inclusive las revalidaciones de los nombramientos que hacian los generales en gefe y los gobernadores de los Estados, así como los grados, que si bien son un premio, no importan gravámen para el erario. Desde que se restableció el órden constitucional en la ciudad de México, no llegan á 20 las patentes expedidas á individuos del ejército, y que han sido reclamadas por el buen servicio público.

"No ha sido posible que toda la guardia nacional que hizo la campaña regrese á sus Estados, porque ha habido necesidad imperiosa de combatir á las heces de la reaccion, que sin proclamar ya ningun principio político, se han convertido en gavillas de malhechores en algunas poblaciones del Estado de México,

en el Sur de Jalisco y en la Sierra de Xichú, al mando de hombres tan cubiertos de crímenes, que era imposible entrar con ellos en transaccion ó avenimiento, sin degradar la dignidad de la República y sin herir de muerte los principios de justicia y de moralidad.

"El Gobierno tuvo que organizar expediciones competentes para asegurar la consolidacion de la paz. En Jalisco, el general Ogazon, gobernador del Estado, alcanzó en breve la pacificacion del canton de Tepic, y la destruccion completa de los bandoleros de la sierra de Alica.

"En los Estados de México y Guerrero, las gavillas de Vicario han sido completamente destruidas, merced al valor y acierto de los gefes que han guiado en estas expediciones á los soldados de la República.

"Las dificultades del terreno en la Sierra han hecho que se retarde el buen éxito de las operaciones militares, comprometidas tambien por la insubordinacion de un gefe que ha sido separado de todo mando y en quien se hará efectiva la grave responsabilidad que le resulta de haber frustrado las mas acertadas combinaciones.

"Las gavillas de facciosos que solo merodean y saquean poblaciones indefensas, esquivando todo combate, han hecho que el Gobierno tenga que guarnecer poblaciones importantes para privar de recursos á los rebeldes, mientras pueden llevarse á cabo proyectos que cree á propósito para la completa consolidacion de la paz.

"En medio de tan difíciles circunstancias se ha dado una conveniente organizacion al estado mayor general del ejército y al cuerpo médico-militar, y está á punto de abrirse el colegio en que deben recibir educacion científica y civil los ciudadanos que en lo de adelante tengan cualquier mando en el ejército.

"En las oficinas militares se han hecho grandes economías, fiando todas las funciones importantes á gefes inteligentes y pundonorosos, y ameritados por sus servicios distinguidos.

"El gobierno ha hecho cesar la leva, que privaba de brazos á la agricultura, á la industria y á la minería. Ha dejado á la sabiduría del Congreso la formacion de las bases que deben servir para el sistema de reemplazos y para arreglar el contingente de sangre.

"El Gobierno, en vista de los datos que se ocupa en reunir, podrá iniciar algunas medidas, no solo en lo relativo á la organizacion de la fuerza armada, sino al mejoramiento de todos los ramos de la administracion pública.

"Someramente he dado cuenta al Congreso, cumpliendo con un precepto constitucional, del estado que guarda el país.

"Demos gracias á la Providencia, señores diputados, por haber ayudado al pueblo mexicano á reconquistar sus libertades y sus instituciones, y por haber